



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 11 AGO 1999

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 114/99, y

CONSIDERANDO: Que en su Anexo II se incluyó a la Agente Cristina del Carmen GOMEZ en la nómina del personal que permaneció prestando servicios durante la feria invernal;

Que corresponde otorgar a la mencionada agente los días correspondientes a su licencia invernal;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

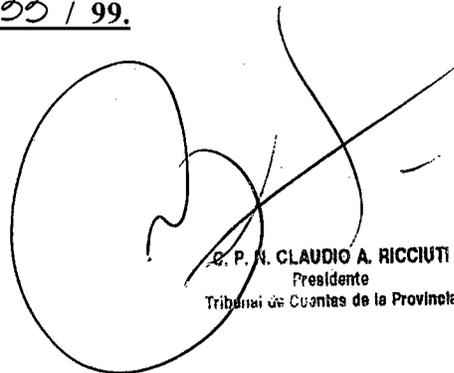
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Agente Cristina del Carmen GOMEZ los días correspondientes a la feria invernal, a partir del día 17 y hasta el día 30 de agosto del corriente año inclusive.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a la interesada, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 133 / 99.


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia